176/2020 BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ FABERTEC S.R.L. s/EJECUTIVO

Juzgado en lo Comercial Nº 12 - Secretaría N°23

NOTA: Se deja constancia que en el día de la fecha se observaron dos oficios, toda vez que las medidas dirigidas al Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires deberán diligenciarse mediante testimonio ley 22.172. Buenos Aires, 09 de agosto de 2022.NZ

MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS
SECRETARIA

Signature Not Verified
Digitally signed by AGUSTINA BOYAJIAN
Date: 2022.08.09 12:15:26 ART

#34538408#337045085#20220809120454074